

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO de 21 de julio de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Tejeda Solar", ubicada en el término municipal de Tejeda de Tiétar (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/18/20. (2020080711)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Tejeda Solar", ubicada en el término municipal de Tejeda de Tiétar (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Solarpack Ingeniería SLU.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Solarpack Ingeniería SLU, con C.I.F. B-91748863 y con domicilio social y a efectos de notificaciones en C/ Astronomía n.º1, torre 1, piso 9, modulo 5, 41015 Sevilla.

— Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 11, parcela 32, en el término municipal de Tejeda de Tiétar (Cáceres).

— Referencia Catastral; 10185A011000320000PT.

— Características de la instalación:

- Nombre de la instalación: Tejeda Solar.
- Instalación solar fotovoltaica de potencia instalada total de 9.752,40 kWp, correspondiente a 21.672 módulos fotovoltaicos de 450 Wp, agrupados en ramas fotovoltaicas de 28 módulos cada una, y 7.186,00 kW de potencia nominal correspondiente a 2 inversores de 3.593 kWn cada uno (a 25°C), tarados para una potencia nominal de planta de 7.000 kWn.

- Centro de Inversión/Transformación, en su edificio CTIN, que consta de una sala eléctrica donde se encuentran ubicados dos inversores de 3.593 kW cada uno, y los equipos y aparataje de maniobra, protección y comunicación de BT y AT., será tipo SKID con los equipos eléctricos para exterior.

Se instalará en el edificio CTIN y en una de las casetas, un módulo SAI para la alimentación de los SSAA Críticos. El SAI de 3 kVA estará alimentado por un transformador para servicios auxiliares de 40 kVA de potencia 0,6/0,23-0,40 kV, y por un grupo electrógeno de 20 kVA.

- Subestación Transformadora Elevadora 45/0,6 kV, a ubicar en Polígono 11, parcela 32, en el Término Municipal de Tejada de Tiétar (Cáceres), presenta un esquema de línea-transformador, con la siguiente configuración.
 - Un (1) interruptor tripolar de 45 kV. corte en SF6.
 - Un (1) seccionador tripolar de 45 kV equipado con cuchillas de puesta a tierra.
 - Tres (3) transformadores de intensidad para medida y protección.
 - Tres (3) transformadores de tensión inductivos para protección y medida.
 - Tres (3) autoválvulas.
 - Un (1) transformador de potencia trifásico de exterior de 7.200 kVA - 45/0,6 kV.
 - Coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de la subestación elevadora:

PUNTO	X	Y
SUEL.01	252909,60	4427775,80
SUEL.02	252909,60	4427801,60
SUEL.03	252932,70	4427801,60
SUEL.04	252932,70	4427775,80

- Línea eléctrica subterránea de evacuación de 45 kV con conductor HEPRZ1(AS) 26/45 KV 3x(1x500) mm², de 12 metros de longitud. Con origen en la Subestación Elevadora 0,6/ 45 kV., y final en centro de reparto/seccionamiento.



- Centro de reparto/seccionamiento constituido por las siguientes celdas blindadas con aislamiento en SF6 para instalación en interior:
 - 1 posición de conexión para la instalación fotovoltaica "Tejeda Solar", con interruptor automático, su correspondiente seccionador de aislamiento y puesta a tierra y transformadores de intensidad y tensión.
 - 2 posiciones de línea, con interruptor automático, su correspondiente seccionador de aislamiento y puesta a tierra y transformador de tensión de línea.
- Coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), del centro de reparto:

PUNTO	X	Y
CREP.01	252916,80	4427764,10
CREP.02	252916,80	4427772,40
CREP.03	252927,80	4427772,40
CREP.04	252927,80	4427764,10

- Línea 45 kV con conductor LA-180 GULL, con origen en el centro de reparto/seccionamiento y final en apoyo D/C, desde el cual partirá una línea D/C de 17 metros de longitud que hará la función de entrada y salida en el apoyo de entronque (no objeto de este proyecto) a intercalar en la línea "Plasencia" de 45 kV. de la ST "Casatejada", titularidad de Iberdrola Distribución.
 - Coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), del centro del apoyo de entronque:

PUNTO	X	Y
LEVA.01	252923,80	4427760,00

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.435.289,45 €.



Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800, Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 21 de julio de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 14 de julio de 2020 sobre aprobación inicial del expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. (2020080709)

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión plenaria de carácter ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2019, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana referente a la "Cambio de uso de una parcela de suelo urbano con ordenanzas centro tradicional Tipo A, sistema local viario, para la reordenación del paisaje urbano en la Puerta de la Villa"

Asimismo, acordó someter el expediente a informa pública, por plazo de cuarenta y cinco días, en los términos del artículo 77.2.2 de la LSOTEx, para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 14 de julio de 2020. La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.